

4

11

146128

Guayaquil, 28 de septiembre de 2017.

Señor:  
**JOHN PAUL ARIAS IZQUIERDO**  
En sus manos.-

De mis consideraciones:

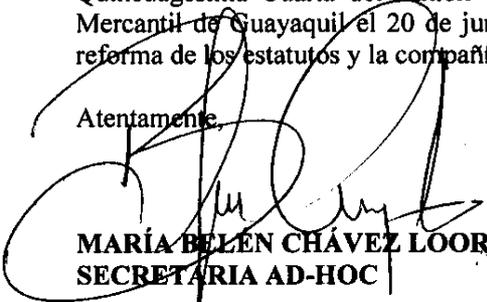
De acuerdo al Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **LEX ATTORNEY LEXATT S.A.**, celebrada el día de hoy usted fue elegido por los accionistas como **Gerente General** de la compañía por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía **LEX ATTORNEY LEXATT S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Abogado Abogado Piero Aycart Vincenzini, el 3 de enero de 2012, bajo de la denominación social **TAX FREE ECUADOR S.A. ECUTAXFREE** e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 24 de enero del 2012.

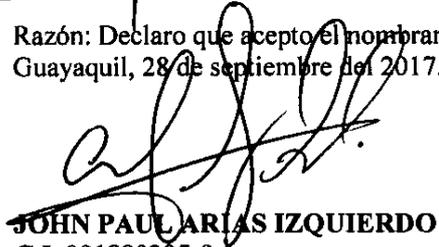
Mediante escritura pública celebrada el 23 de abril del 2013 ante la Notaría Cuarta del cantón Guayaquil, Abogado Alberto Bobadilla Bodero, se realizó el cambio de denominación social y reforma parcial de los estatutos y la compañía pasó a denominarse **TAX ATTORNEY ADVISORS S.A. TAXATADVISOR**. Dicho acto se inscribió en el Registro Mercantil de la misma ciudad el 12 de noviembre del 2013.

Posteriormente, mediante escritura pública celebrada el once de abril del 2017 ante la Notaria Quincuagésima Cuarta del cantón Guayaquil, Ab. Paula Subía Pinto, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 20 de junio del 2017, se realizó el cambio de denominación social y reforma de los estatutos y la compañía pasó a denominarse **LEX ATTORNEY LEXATT S.A.**

Atentamente,

  
**MARÍA BELÉN CHÁVEZ LOOR**  
SECRETARIA AD-HOC

Razón: Declaro que acepto el nombramiento que antecede y que me he posesionado en esta fecha.  
Guayaquil, 28 de septiembre del 2017.

  
**JOHN PAUL ARIAS IZQUIERDO**  
C.I. 091880205-9

